

REF.: Autoriza Adquisición menor a 10 UTM, para la compra de 1 lavavajillas para Esterilización del CESFAM Coihueco.

DECRETO: N° 2763

COIHUECO, 15 MAYO 2012

VISTOS:

- 1.- Las facultades conferidas por D.F.L. N° 1/19.704 de fecha 03 de Mayo de 2002, que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
- 2.- Ley N° 19.886 de fecha 29 Agosto de 2003, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios", Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30 de Julio de 2003 en su ART.10.
- 3.- El Reglamento de La misma Ley N°19.886 contenido en el D.S. N°250 del 24 de septiembre de 2004, modificado por el Decreto N°1562 D.O. del 20-04-2006.


CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de adquirir 1 lavavajillas para Esterilización del CESFAM Coihueco.
- 2.- Adjunta tres cotizaciones:
 - Sodimac Rut N°96.792.430-k por un valor de \$299.900 impuesto incluido.
 - Easy S.A., Rut N°96.671.750-5 por un valor de \$339.990 impuesto incluido.
 - Falabella, Rut N°96.509.660-4 por un valor de \$389.990 impuesto incluido.

DECRETO:

- 1.-Autoriza Adquisición menor a 10 UTM, por 1 Lavavajillas para Esterilización del CESFAM Coihueco a Empresa Sodimac Rut, N°96.792.430-k por un valor de \$299.900 impuesto incluido.
- 2.-Emitase Orden de Compra a Proveedor antes mencionado por un monto de \$299.900 impuesto incluido IVA Incluido e impútase el gasto a la cuenta 29-05-999 "Otras Maquinas y Equipos" del Presupuesto de Salud Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


GEORGINA MORENO LOPEZ
Secretaría Municipal
AJV/GML/NJSR/IG/CVL/cvl.


ARNOLDO JIMENEZ VENEGAS
Alcalde de Coihueco